

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 27 Viernes 31 de enero de 2014

Sec. III. Pág. 6894

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/97/2014, de 20 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Alacuas a favor de doña María Leonor Trenor.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Alacuas, a favor de doña María Leonor Trenor Trenor, por fallecimiento de su hermano, don Federico Trenor Trenor.

Madrid, 20 de enero de 2014.-El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X